

Opinión

ALEPH

Carolina Escobar Sarti

cescobarsarti@gmail.com



Follow the money

Hace pocos días, el presidente Bernardo Arévalo lanzó en las redes sociales el siguiente mensaje: "Nuestro país debe elegir un camino: estar del lado del trabajador honrado, o del crimen organizado. Este Gobierno ya eligió. Presentaremos al congreso una nueva Ley Antilavado. No es una ley más: es un golpe clave al corazón del narcotráfico y del crimen organizado. Porque no hay narcotráfico sin lavado".

Las redes inmediatamente se activaron más de lo usual a favor y en contra de dicha iniciativa, que ya venía trabajándose técnicamente desde el 2020, pero que nunca fue presentada en la legislatura anterior. Le dejo a usted adivinar por qué, pero puedo imaginar que la trazabilidad del dinero jamás le ha gustado a quienes conforman el Pacto de Corruptos. Sin embargo, la tendencia actual de los países va en esa dirección: mejorar las leyes antilavado y eso siempre se puede hacer siguiendo la ruta del dinero.

El Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) es la institución intergubernamental creada en 1989 para desarrollar políticas que apoyen el combate de lavado de dinero y de la financiación del terrorismo. Es el GAFI el que establece el estándar internacional para el control y combate de ambas actividades, por lo cual cualquier iniciativa legal antilavado, se basa en los mismos criterios técnicos internacionales. Los países que no cumplen entran a una lista gris. A Guatemala le urge adoptar una normativa que responda al lavado de dinero, no solo porque la norma anterior es de 2001 y 24 años después resulta obsoleta; es porque su implementación es urgente en un narcoestado corrupto, y porque no queremos entrar en la lista gris. Entrar en ella tendría efectos muy negativos para Guatemala, como limitar la relación del sector bancario nacional con el internacional, hacer más complejas las transacciones del país con el resto del mundo, limitar la inversión extranjera, entre otros, además del difícil y costoso proceso que implicaría salir de la lista.

En la iniciativa presentada por el gobierno de Arévalo, hay un par de diferencias de enfoque, si la comparamos con anteriores iniciativas: más que un enfoque basado en la represión, incorpora la gestión basada en riesgo, por lo cual termina siendo preventiva. Busca evitar, más que castigar, y contiene medidas tempranas de mitigación. Permite la identificación inicial del tipo de negocio y del beneficiario final, y aunque se plantea que la figura del beneficiario final sea confidencial en un inicio, el objetivo es que la población sepa, por ejemplo con los proveedores del Estado, quién recibe el dinero, que es dinero nuestro, y cómo lo gasta.

¿A quiénes les habla esta ley? Al sector financiero (bancos, cooperativas, compañías de seguros, empresas emisoras de tarjetas de crédito, casas de cambio...) y al sector no financiero (notarios, contadores, auditores, sector inmobiliario, vehículos, joyas, criptomonedas, empresas de transporte, prestamistas, microfinancieras, casinos, sociedades que administran fondos o inversiones). Esta iniciativa ya puso a cantar a algunos coristas procorrupción en las redes sociales aquello de "el gobierno busca perjudicar a la oposición", cuando lo que parece que se busca es dar cumplimiento a los estándares mínimos contra el lavado de dinero. Narcos, evasores, tratantes, corruptos, predicadores y caleteros quizás no estén muy contentos, ya que esta ley da herramientas para que los órganos de control realicen la trazabilidad del dinero y establezcan alertas más tempranas. Y es que, aunque el delito se haga a escondidas, el dinero es trazable. ¿Se aprobará la ley? Las condiciones están dadas y el proceso avanza, el gobierno central la respalda y el país entero ganaría. Es el momento.

Las condiciones están dadas y el proceso avanza, el gobierno central la respalda y el país entero ganaría.

¿A quiénes les habla esta ley? Al sector financiero (bancos, cooperativas, compañías de seguros, empresas emisoras de tarjetas de crédito, casas de cambio...) y al sector no financiero (notarios, contadores, auditores, sector inmobiliario, vehículos, joyas, criptomonedas, empresas de transporte, prestamistas, microfinancieras, casinos, sociedades que administran fondos o inversiones). Esta iniciativa ya puso a cantar a algunos coristas procorrupción en las redes sociales aquello de "el gobierno busca perjudicar a la oposición", cuando lo que parece que se busca es dar cumplimiento a los estándares mínimos contra el lavado de dinero. Narcos, evasores, tratantes, corruptos, predicadores y caleteros quizás no estén muy contentos, ya que esta ley da herramientas para que los órganos de control realicen la trazabilidad del dinero y establezcan alertas más tempranas. Y es que, aunque el delito se haga a escondidas, el dinero es trazable. ¿Se aprobará la ley? Las condiciones están dadas y el proceso avanza, el gobierno central la respalda y el país entero ganaría. Es el momento.

POR LA LIBERTAD

Ramón Parellada Cuadrado

rpc@cees.org.gt



Retroceso en la violencia homicida

Guatemala está sufriendo un retroceso en cuanto a la violencia homicida. Desde el año 2009, en que se tuvo una tasa de 45.7, hasta 2021, en que la tasa fue de 15.9 homicidios por cada cien mil habitantes, la tendencia era a disminuir la violencia homicida. Sin embargo, desde entonces hasta 2024, la tasa prácticamente se ha estancado y este año preocupa una tendencia al alza, ya que a julio de este año se sitúa en 17.3 homicidios por cada cien mil habitantes. ¿Qué nos está pasando? ¿Por qué no logramos que los homicidios bajen a niveles de Estados Unidos, cuya tasa fue de 6.9, o de Europa, que fue de 0.9 homicidios por cada cien mil habitantes en 2023?

Nuestro país vecino, El Salvador, pasó de ser uno de los países más violentos del mundo a tener una de las menores tasas de homicidio, con 2.4 por cada cien mil habitantes. Mientras tanto, Honduras, con una tasa de 35, y México, con 25, son dos vecinos que no han podido controlar la violencia homicida. ¿Pero por qué en Guatemala nos hemos estancado y la tendencia se está revirtiendo? No es solo percepción, como diría con desdén el ministro de Gobernación; es una realidad con evidencias que ha quedado registrada para la historia.

Lo que El Salvador hizo para enfrentar la inseguridad en ese país tiene mucho de positivo, aunque no todo. No es correcto encarcelar a personas inocentes solo por sospechas; se debe garantizar el debido proceso a los detenidos. Sin embargo, los delincuentes y miembros de pandillas que aterrorizaban a la población están controlados y no tienen posibilidad de volver a las calles en un buen tiempo. Creo que valdría la pena adoptar algunas medidas que El Salvador ha implementado con éxito. El problema en Guatemala es que, al capturar a algún delincuente, los tribunales de justicia no pueden mandarlos a prisión en muchos casos por

falta de pruebas, o porque el parte policial no ha sido elaborado adecuadamente. El tema es que no basta solo con incrementar la cantidad de agentes policiales; estos deben ir acompañados de un sistema de justicia robusto y efectivo que no devuelva a la calle a los verdaderos delincuentes.

La falta de justicia tiene atemorizado al país. La gente ya comienza a tomar la justicia por sus propias manos. Lo vimos con los delincuentes que tenían hartos a los vecinos de Santa María de Jesús y que fueron acorralados, linchados y quemados vivos por la población. Los comentarios eran que los detenían los policías, pero los dejaban libres los jueces. Volvían a delinquir, y esto demuestra la impunidad del sistema.

Otro tema que está afectando al país es el narcotráfico. La guerra entre grupos que quieren controlar ciertos territorios y el comercio de drogas se ha hecho evidente a través de diversos tipos de asesinatos cometidos por grupos muy bien armados y organizados. ¿Cómo evitar esto? Para mí, no hay solución posible mientras las drogas sigan prohibidas en el mundo entero. La prohibición y la presión por parte de Estados Unidos provocan que existan estos grupos poderosísimos que compran policías, militares, jueces, diputados, ministros y hasta presidentes de diferentes países. El problema es que utilizan cualquier amenaza para lograr sus objetivos. Como dicen por ahí, ofrecen de quienes esperan algún favor dos metales: oro o plomo.

El gobierno no está cumpliendo con su principal función, que es garantizar la seguridad y la justicia. Para eso se formaron los gobiernos: para salvaguardar la vida, la propiedad y la libertad. En cambio, están dedicando los escasos recursos a muchas actividades que nada tienen que ver con su misión, descuidándola. Si algo es prioritario, es la seguridad y la justicia, y se debe trabajar de la mano, coordinando esfuerzos.

¿Pero por qué en Guatemala nos hemos estancado y la tendencia se está revirtiendo?